



CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: DNP-1190-2025 de la vigencia 2025
Nombre del Contratista: ERIKA JOHANNA FLOREZ CHALA
Periodo informe: 1/11/2025 al 30/11/2025

Nombres Supervisor

Sandra Milena Téllez Gutiérrez

Nombre Interventor:

Área a que Pertenece: SEM

2. OBJETO DEL CONTRATO

120808725 Prestar servicios profesionales a la Dirección de Infraestructura y Energía Sostenible (DIES) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para la elaboración, revisión y análisis de insumos, así como la preparación de actividades relacionadas con movilidad sostenible y transición energética desde la perspectiva del sector minero-energético, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Nombre Actividad	Descripcion	Observacion
Realizar soporte técnico a la formulación, ejecución y seguimiento de las estrategias, políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la movilidad sostenible en el sector minero energético para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Brindar soporte técnico para la articulación, coordinación, planeación y optimización de iniciativas de sostenibilidad asociadas al sector minero energético a partir de los proyectos de inversión y las iniciativas sectoriales, priorizando en aspectos de movilidad	Revisión y ajustes, informe en la PIIP ficha de los proyectos con BPIN: 2022011000042 202300000000012 2023000000000334 2023000000000274 https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f/g/personal/erflores_dnp_gov_co/IgCEAc7eSp9nRJLLOmHYfYedAS7LyL1f2LsAt05enicWXh0?email=stellez%40dnp.gov.coe=IjMshY	Verificado por el Supervisor
Coadyuvar en la evaluación técnica y económica de planes, programas y proyectos de inversión relacionados con el sector minero-energético, enfatizando en aquellos que tengan relación con movilidad sostenible y transición energética	Incorporación de costos y otros insumos en análisis de beneficio costo universalización del servicio de energía eléctrica: https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f/g/personal/erflores_dnp_gov_co/IgCEAc7eSp9nRJLLOmHYfYedAS7LyL1f2LsAt05enicWXh0?email=stellez%40dnp.gov.coe=IjMshY	Verificado por el Supervisor
Brindar acompañamiento en la participación en Juntas Directivas, Comisiones de Regulación, Consejos, Comités Intersectoriales, comités técnicos, evaluadores y de seguimiento, de acuerdo con las solicitudes del Supervisor del Contrato relacionados con el objeto contractual.		Verificado por el Supervisor
Realizar los viajes y desplazamientos nacionales e internacionales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del supervisor.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor

Brindar soporte técnico en la programación del presupuesto de inversión, el control posterior de viabilidad de proyectos de inversión, la revisión de la metodología y del cumplimiento de los requisitos sectoriales para los proyectos del sector minero energético presentados a los bancos de proyectos de obras por impuestos y regalías.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Brindar soporte técnico en el seguimiento al Plan de Acción y Seguimiento (PAS) de los documentos CONPES asociados al sector minero energético y los demás que se encuentren de acuerdo a las indicaciones impartidas por el Supervisor.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Acompañar la elaboración y revisión de insumos para el desarrollo de las políticas encaminadas al cierre de brechas energéticas, desde una perspectiva de sostenibilidad energética y transición energética.	Apoyo en la elaboración de la presentación para solicitud Procuraduría: Insumo - Situación Prestación del Servicio de Energía - Mesa Procuraduría (1).docx PPT Solicitud Procuraduría - Universalización (2).pptx https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f/g/personal/erflores_dnp_gov_co/IgCEAc7eSp9nRJLLOmHYfYedAS7LyL1f2LsAt05enicWXh0?email=stellez%40dnp.gov.coe=IjMshY	Verificado por el Supervisor
Brindar asistencia técnica en estudios, planes y/o proyectos de cooperación internacional asociados al sector eléctrico colombiano y la transición energética del país, en particular aquellos que tengan relación con movilidad sostenible.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Documento que contenga una propuesta metodológica de análisis costo-beneficio, como soporte económico para el diseño de acciones de política pública orientadas al desarrollo de infraestructura de recarga y al uso de energéticos de bajas emisiones en el marco de la movilidad sostenible, el cual deberá entregarse a más tardar el 14 de diciembre de 2025.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor

1.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Obligaciones del Contratista:

- Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el DNP que se relacionen con el objeto del contrato.
- Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión Calidad; así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.
- Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental – Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.
- Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar para que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.
- Entregar los productos e informes relacionados en la cláusula octava del contrato, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del mismo, en el Grupo de Archivo y Biblioteca del DNP.
- Conocer, aplicar el “Manual y políticas de seguridad de la información” SE-M01 publicado en la Intranet del DNP y participar en las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del DNP.
- Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.
- El CONTRATISTA debe acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DNP dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.
- En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:
 - o Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
 - o Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del DNP.
 - o Hacer entrega al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la legislación vigente.
 - o Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.
 - o Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción, definido en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - o Participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por el DNP, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores.
 - o Participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - o Participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si usted como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de su trabajo o si ha sido testigo de un accidente de trabajo en su dependencia.
- Quedan sujetos al código de integridad del DNP.
- Atender a los clientes internos y externos del DNP de manera cordial, eficiente y oportuna.
- Apoyar a la Secretaría General en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, protección de datos, participación y servicio al ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual.

- Garantizar y generar los soportes que evidencien el cumplimiento de los requisitos legales asociados a la ejecución del contrato, en el marco de Sistema Integrado de la Información.
- En materia de Tecnologías de la información y Seguridad de la Información:
 - o Informar de manera anticipada a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información los cambios y despliegues que se requieren en los Sistemas de Información relacionados con el objeto del contrato y a cargo de la dependencia, con el fin revisar y emitir el aval para el proceso de gestión de cambios
 - o Asistir cuando sea necesario o requerido, a las reuniones del Comité de Arquitectura de TIC, establecido y liderado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información con el objetivo de realizar el análisis, evaluación y seguimiento a las iniciativas y proyectos de TIC desarrollados en la Entidad.
 - o Conocer y cumplir con los estándares y buenas prácticas establecidas por fabricantes e industria en materia de TIC, asociadas con el objeto y actividades contractuales a desarrollar.
 - o El Contratista se compromete a no implementar hardware y/o software en la Entidad que no se encuentre debidamente autorizado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, preservando la normativa de derechos de autor del DNP.
 - o Conocer y cumplir con las políticas, lineamientos, estándares y normatividad establecidas por el DNP, MINTIC y el Gobierno Nacional, en materia de implementación y uso de tecnologías.

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
Documento que contenga una propuesta metodológica de análisis costo-beneficio, como soporte económico para el diseño de acciones de política pública orientadas al desarrollo de infraestructura de recarga y al uso de energéticos de bajas emisiones en el marco de la movilidad sostenible, el cual deberá entregarse a más tardar el 14 de diciembre de 2025.	1	14/12/2025 12:00:00 a. m.		

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1. ¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2. Tipo de riesgo	N/A
3. ¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4. ¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5. ¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:	

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
4/11/2025 12:00:00 a. m.	3/11/2028 12:00:00 a. m.

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIO A LA CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	
FECHA DE REALIZACION DE LA CAPACITACION	
4/11/2025 12:00:00 a. m.	

5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Se publicó el informe del mes 10 en SECOP: NO

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del segundo (2do) informe.

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Valor del Contrato	Valor a Ejecutar	Valor Ejecutado	Valor Restante
42.000.000	42.000.000	14.000.000	28.000.000
		33%	67%

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Sandra Milena Téllez Gutiérrez